

ACTUALIDADES DEL CIHAC

Boletín del Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Universidad de Costa Rica

*

Año 1

Número 8

Abril de 1995

Salubridad Pública y Reforma Educativa en Costa Rica (1880-1940)

Steven Palmer*

La reforma de la instrucción pública, efectuada a partir de 1886, fue sin duda la madre de las políticas sociales en Costa Rica. Mas allá de la extensión del sistema, y de su misión pedagógica, moralizante y nacionalista, el aparato educativo servía como una infraestructura mediante la cual se podían montar los proyectos de higiene y salubridad pública, los de inspección y trabajo social y los de la protección de la infancia. La importancia de la reforma educativa durante el período Liberal no se puede sobreestimar. A pesar de que contamos con una buena historia general de la reforma, quedan por hacer un sinnúmero de trabajos sobre aspectos específicos del sistema: en términos de lo que analizamos aquí, los más importantes serían micro-estudios de la formación de docentes, de las experiencias en las aulas y del papel de las escuelas en la vida política de las comunidades. Sin duda, lo más importante sería una historia de los maestros, o mejor dicho, de las maestras, quienes, como demuestra Astrid Fischel, constituyeron por lo menos un 75 por ciento de la fuerza pedagógica. Al ocupar el rango más bajo del sistema, las maestras fueron las fuerzas de choque en la guerra civilizadora de los liberales contra las culturas populares.

Aunque el gran auge en las políticas estatales de higiene pública no se da sino hasta después de 1906, hay que reconocer que hubo un especie de reforma médica efectuada entre 1880 y 1894, producto del matrimonio inevitable entre el poder público y la revolución bacteriológica. Ya al finalizar el decenio de 1870, el Estado patrocina un laboratorio de microbiología, el Instituto Nacional de Higiene. En 1885 Carlos Durán crea un cuerpo de Policías de Higiene, permanente (y no solo para emergencias epidémicas), con el poder de inspeccionar el excusado en cada casa de habitación. En 1893-94, al lado de la transformación del Protomedicato y de la Asociación Médica en la Facultad de Medicina, el Estado dictó la nueva

*Profesor Visitante. Maestría Centroamericana en Historia.

Actualidades del CIHAC es un órgano informativo mensual del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica. Editor: Iván Molina Jiménez. Asistente: María Elena Rodríguez. Distribución gratuita. Las personas o instituciones interesadas en recibir el boletín deben comunicarlo al CIHAC. Teléfono: 225-3166. FAX: 234-6701. Los artículos publicados en *Actualidades* son responsabilidad de sus autores y no expresan la opinión del CIHAC. Se pueden reproducir sin autorización siempre que se indique la fuente.

“Ley sobre Médicos del Pueblo”, y la “Ley de Profilaxis Venérea”. Ambas ampliaron el poder de las autoridades para investigar a los individuos, y las dos se refirieron a la Ley de Vagancia de 1887 para definir castigos, o estados de pobreza y delincuencia. Era un sistema integrado con expertos médicos, inspectores (que trabajaban según criterios científicos) y policías. Su creación para vigilar la salud del organismo social, e intervenir en aras de mantenerla contra quienes podían ponerla en peligro, marca un punto importante en la subordinación de la idea de la sociedad como una asociación de individuos.

A partir del retorno del Olimpo a la cúpula del poder político, la campaña de higienización se acelera, con una serie de subvenciones estatales para instalar (con un éxito variable) cañería y agua potable en todos los pueblos principales y secundarios de la República. Angustias acerca de las altas cifras de mortalidad infantil, y de la degeneración de la “raza” costarricense, promueven una nueva política oficial, luego denominada por Cleto González Víquez, la “auto-inmigración”: el incremento de la cantidad y la calidad de los costarricenses, y el mantenimiento de su pureza racial, por medio del intervencionismo estatal. En seguida, en 1908, el Estado emprenderá una campaña bastante extensa para el tratamiento de la anquilostomiasis. Dirigida por los doctores Luis Jiménez, Mauro Fernández y Carlos Pupo Pérez, la campaña precedió por siete años el programa contra dicha enfermedad subvencionado y dirigido por la Fundación Rockefeller. A partir de 1910, los equipos de Jiménez y Pupo Pérez recibieron una subvención anual equivalente a 10.000 dólares americanos, y en 1913 estaban tratando alrededor de 20.000 pacientes. Entre sus metas educativas estaba la de remediar el hecho de que, en palabras escritas por el doctor Mauro Fernández en 1907, “la higiene es una ciencia casi desconocida por nuestros campesinos”.

Los reformadores de la salubridad pública conscientemente concibieron su tarea en términos de una extensión de la reforma educativa. En 1913 Pupo Pérez declaró que Costa Rica había entrado en “la era de la higiene gratuita y obligatoria”. Pero la integración de un aparato de higiene con el sistema de instrucción pública se efectuó bajo el mandato de la Fundación Rockefeller. El régimen de González Flores rápidamente descubrió los buenos usos de la salubridad imperial. Empleó los fondos y el prestigio de la Fundación para extender el alcance estatal, y lograr una centralización política, en el dominio de la salud pública, subordinando en este proceso la resistencia de los médicos y de otros políticos opuestos a semejante expansión de la jurisdicción estatal.

Hay una presunción entre los estudiosos de que la misión Rockefeller era parte de una conspiración con la *United Fruit Company* y con la vendida oligarquía cafetalera para sanear su mano de obra. Sin embargo, hay que entender que la misión consistía en fondos, conocimiento y aparatos técnicos, con un solo gringo como director (en este caso, Louis Schapiro, un médico bastante culto, progresista, y flexible). Los demás miembros del equipo eran costarricenses, inclusive Jiménez y Pupo Pérez, al igual que conocidos héroes anti-imperialistas como Solón Nuñez y José Guerrero. Finalmente, el programa se diseñó para que el Estado paulatinamente asumiera la responsabilidad fiscal y política del proyecto. No había coordinación (ni siquiera cooperación) con la *United*, y el plan de trabajo consistía en un tratamiento sistemático de toda la población del país, tanto la rural como la urbana: burguesa, pequeño burguesa, obrera, campesina y jornalera. Cuando en 1921, el Estado tomó control completo del equipo y del programa, convirtiéndolo

en la Subsecretaría de Higiene, alrededor del 70 por ciento de los costarricenses se había sometido a un examen de sangre y de heces efectuado por un agente del programa según criterios científicos, y la mitad de los examinados habían recibido un tratamiento sistemático, a veces forzosamente. Ya no se puede hablar de un Estado de corte *laissez-faire*.

Las Revistas Sanitarias en Costa Rica (1896-1949)

Juan José Marín Hernández*

El propósito de este artículo es llamar la atención de los historiadores sobre las publicaciones sanitarias. Entre 1896 y 1949, se imprimieron en Costa Rica una serie de revistas que pretendían informar, instruir y formar una identidad dentro de los médicos costarricenses, así como morigerar y civilizar las costumbres de las clases populares.

La primera de estas revistas que conocemos fue la *Gaceta Médica*. Esta revista nació como un medio de apoyo a la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de la República, creada el 29 de agosto de 1895. Esta Facultad buscaba educar y profesionalizar a los médicos costarricenses de manera sencilla y rápida. Por ello, recurrió a la prensa periódica, más que a los libros. Según la *Gaceta Médica*, este tipo de prensa es: "la gran maestra de las sociedades, [pues son] las que educan e instruyen mejor y más rápidamente, leyendo, en medio de las faenas de la vida, la hoja diaria, la revista periódica, que no en las pesadas páginas del libro."

De esta forma, desde 1896, las revistas médicas cumplieron con una función científica, pues trataron de vincular la comunidad médica del país con los eruditos extranjeros. El 15 de octubre de 1900, la *Gaceta Médica* reseñaba varias publicaciones periódicas de diversos países. Entre ellas estaba el *Public Health Report*, del que se decía: "...con este periódico, editado en Washington, sabemos más de la salubridad del puerto de Limón, que viviendo en la propia capital de Costa Rica." Otras publicaciones citadas eran la *Revista Médica del Uruguay*, los *Anales del Círculo Médico Argentino*, la *Crónica Médico Quirúrgica de La Habana*, el *Boletín de la Sociedad Antropológica*, el *Repertorio de Farmacia*, la *Enciclopedia de Ginecología* y la *Crónica Dental*.

Esta función de divulgación científica fue cumplida por la *Gaceta Médica* durante 21 años (del 1 de mayo de 1896 al 15 de octubre de 1917). Sin embargo, otras revistas también sirvieron como escenario intelectual, en el cual diversos facultativos analizaron los más distintos tópicos. Así encontramos *Anales del Hospital de San José*, que circuló por un lapso de 17 meses (julio de 1915-noviembre de 1916); el *Boletín de la Sub-secretaría de Higiene y Salud Pública*, el cual mantuvo vigencia por 10 meses (mayo de 1923-febrero de 1924). A estas publicaciones deben agregarse los *Anales de la Facultad de Medicina de Costa Rica*, publicados por espacio de 3 años (1927-1929), al igual, que la *Revista Médica* (1933-36). Una revista singular fue *Consultorio Internacional* (1927-1936), que además de tener un carácter multi-disciplinario, gozaba de una circulación ístmica.

* Investigador del CIHAC. Profesor de la Escuela de Historia y Geografía. UCR.

Entre los objetivos de las revistas sanitarias, figuraba uno que es de particular interés para la historia social: la preocupación por civilizar a los sectores populares. Así por ejemplo, la *Gaceta Médica* tenía entre sus fines:

“...divulgar ciertos conocimientos útiles de higiene privada y pública y medicina general; fomentar las buenas prácticas y censurar y aún corregir, en cuanto nos sea posible, los malos hábitos y costumbres, origen de muchas enfermedades y dolencias o causa cuando menos de la degeneración física y moral de las generaciones.”

Las revistas tuvieron una amplia divulgación e incluso los diarios las recomendaban, tanto las nacionales como las extranjeras. *La Prensa Libre* del 17 de septiembre de 1890 sugería la lectura de una revista de higiene colombiana, la cual prevenía sobre algunas enfermedades que se podían adquirir en las peluquerías. El tiraje a su vez podía oscilar entre 1.000 y 3.000 ejemplares. Sin embargo, la *Memoria de Gobernación y Policía* de 1939 señalaba que se imprimían 6.000 ejemplares de la *Revista de Salud*, y más de 300.000 ejemplares de algunas separatas de la misma. Al parecer, era común que artículos de las revistas también fueran publicados como folletos.

El historiador que desee conocer cómo la clase dominante trató de morigerar y civilizar las costumbres populares, erradicar el empirismo de curanderos y parteras, y vigilar a los de abajo, debe dar un vistazo a este tipo de fuentes, ya que tales revistas constituyen una documentación básica para elaborar una historia social de la medicina en Costa Rica.

Historiografía Costarricense

La Sección de Teoría y Métodos de la Escuela de Historia y Geografía y la Maestría Centroamericana en Historia han organizado conjuntamente un ciclo de seis mesas redondas, que se efectuará cada quince días, sobre la historiografía costarricense. La actividad se realizará en el Mini-Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales los días jueves, de 2:30 a 5 p.m. Los temas y las fechas de las mesas redondas son:

- 30 de marzo: Historiografía del período colonial.
- 20 de abril: Historia económica y demográfica en Costa Rica.
- 4 de mayo: Historia social costarricense.
- 18 de mayo: Tendencias y perspectivas de la historia política.
- 1 de junio: Historia cultural, vida cotidiana y mentalidades.
- 15 de junio: Balance retrospectivo y prospectivo.

REVISTA DE HISTORIA

El número 29 de la *Revista de Historia* ya está a la venta en el CIHAC, en la Escuela de Historia de la Universidad Nacional y en librerías.